



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00449 Del 14/03/2024

Concepto: F/819AF1 Y F3E17D SERVICIOS PROF JURIDICOS ENERO Y FEBRERO 2024. GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146

Usu: DianaTrevizo

Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2024 02:17 p. m.
Página | 1

Beneficiario: **OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ**

Folio / Cheque : SPEI
001693

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$4,867.14		FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0002	8270-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$13,384.63		FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0003	8260-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$4,867.14	FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0004	8260-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$13,384.63	FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0005	2112-1-001755	OMAR GERARDO SANTIESTEBAN	\$18,251.77		FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0006	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$15,000.02	FF:521999, GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0007	2117-03-0003	10% SOBRE HONORARIOS		\$419.58	FF., GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0008	2117-03-0005	I.V.A. RETENIDO SOBRE		\$447.55	FF., GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0009	2117-03-0003	10% SOBRE HONORARIOS		\$1,153.85	FF., GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
0010	2117-03-0005	I.V.A. RETENIDO SOBRE		\$1,230.77	FF., GP OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ, Folio Pago: 146
Sumas iguales =>			36,503.54	36,503.54	



Miércoles 13 de Marzo del 2024, 10:58:53 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha quedado como **Instrucción Recibida** con número de autorización **001693**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN *****179

Nombre: OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 15,000.02
Referencia Numérica	140324
Concepto del pago	SERVS PROF JURIDICOS CEDH ENE FEB 2024
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Física
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha	14/03/2024
Fecha valor	14/03/2024

Importante: Sus pagos programados serán aplicados en el día mencionado en la hora programada

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

Chihuahua, Chih., a 07 de marzo del 2024.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con el Código Civil del Estado de Chihuahua, como se expresa en el artículo 2504 y 2505, en el que se establece que el contrato de prestación de servicios profesionales es aquel en el que el profesionista se obliga a prestar un servicio que requiere de sus conocimientos, a favor de otro, a cambio de una retribución, la cual las partes tienen libertad para fijar de común acuerdo, atendiendo sus indicaciones insofar se dé cumplimiento al pago por concepto de Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados a investigaciones y procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH, correspondiente al mes de enero y febrero, contrato existente con OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ, y para lo cual se presentan las siguientes facturas:

FACTURA	CONCEPTO	MONTO
CFD5D7819AF1	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS CORRESPONDIENTES ENERO 2024	\$4,000.01
03765BF3E17D	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS CORRESPONDIENTE FEBRERO 2024	\$11,000.01

Se menciona la existencia de contrato CEDH: 14c.1.006/2024, mismo que tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, fundado y motivado en el Código Civil del Estado de Chihuahua y se encuentra bajo archivo del Departamento de Seguimiento Administrativo.

Se anexa:

- Oficio de solicitud de pago del OIC.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Copia del contrato CEDH: 14c.1.006/2024
- Autorización de transferencia/ depósito bancario
- Factura validada por el SAT.
- Informe de actividades.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente:

Licda. Claudia Elizondo Olivas
Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo.



"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No. de oficio: CEDH:19C.171/2024

Asunto: Solicitud

Chihuahua, Chihuahua a 01 de marzo del 2024

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.

Me refiero al contrato número CEDH:14c.1.006/2024 relativo a la prestación de servicios profesionales jurídicos relativos a la participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados en los procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionan por parte de este Órgano Interno de Control.

Así mismo de conformidad con la cláusula segunda del referido contrato el seguimiento y evaluación del mismo se encuentra a cargo de la que suscribe, para lo cual se remite a las direcciones rafael.valenzuela@cedhchihuahua.org.mx y emma.murillo@cedhchihuahua.org.mx el informe presentado por el profesionista prestador de los servicios profesionales señalados al que se alude en la cláusula antes citada, y que se adjunta al presente.

En adición a lo anterior, se envía a las cuentas de correo electrónico mencionadas en el párrafo que antecede las facturas con los siguientes folios fiscales para el trámite administrativo correspondiente, mismas que se adjuntan:

- C689CCA8-E79D-4E1A-935E-CFD5D7819AF1.
- 2BC4221E-78FA-4FBB-8AC0-03765BF3E17D.

Lo anterior con fundamento en los artículos 102 inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 5, 22 A y 22 B de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 43 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 1, 2, 3, 8 y 15 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y demás normatividad aplicable, así como el Decreto No. LXVI/NOMBR/0962/2021 X P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de febrero de 2021.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Ccp. Emma Paola Murillo Carrillo. Titular de la Unidad de Finanzas y Contabilidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1752

www.cedhchihuahua.org.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Url: karla
Rep: rptOrdenCompraFormaRet

Fecha y hora de impresión: 06/feb/2024 02:19 p.m.

Orden de Compra: 21

Proveedor: 1755

OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ
C. PUENTE DE LOS SUSPIROS 9515
Chihuahua, CHIHUAHUA

SACO870128SU6

Fecha Recepción:
16/01/2024

Entrega: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Referencia: NP

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Ret. ISR	Ret. IVA	Ret. Cedular	Ajuste	Total
3311000012	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS	113.793 00	\$1.00	\$113.793 00	18.206 88	1.422 41	12.136 71	0.00	0.12	118.440 88
				SubTotal	IVA	Ret. ISR	Ret. IVA	Ret. Cedular	Ajuste	Total
				\$113,793.00	18,206.88	1,422.41	12,136.71	0.00	0.12	118,440.88

Handwritten calculation on a pink sticky note:

$$\begin{array}{r}
 138,461.69 \\
 22,153.87 \\
 \hline
 160,615.56
 \end{array}$$




CEDH:13c.016/2024
Asunto: Suficiencia Presupuestal
Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2024

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP CEDH:14c.6.007/2024, de fecha 03 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$160,615.92 (ciento sesenta mil seiscientos quince pesos 92/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicios profesionales jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados a investigaciones y procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la C.E.DH.			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	3311 – Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$350,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EP/detp



Chihuahua, Chihuahua, a 03 de enero de 2024.

Seguimiento Administrativo
Oficio número: SP CEDH:14c.6.007/2024


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

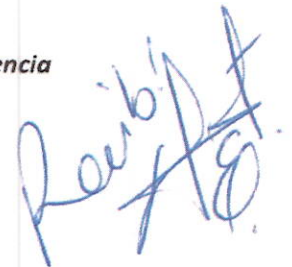
Por medio del presente y atendiendo a sus indicaciones, hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

IMPORTE	CONCEPTO	ÁREA SOLICITANTE
\$160,615.92	Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los asuntos relacionados a investigaciones y procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH.	Órgano Interno de Control

Sin otro particular de momento, quedo de Usted

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento).
(Oficio Delegatorio No. CEDH:13c.181/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, por ausencia temporal de la Lic. Claudia Elizondo Olivas, Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo





Contrato de Prestación de Servicios
Profesionales Jurídicos
No. CEDH:14c.1.006/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CEDH:14c.1.006/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL MTRO. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y, POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA EL C. LIC. OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA"; QUIENES CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; OBLIGÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- Declara "LA COMISIÓN" por conducto de su representante:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua para la preservación de los derechos humanos se instituyó la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo público autónomo con personalidad jurídica, patrimonio propios y autonomía de gestión y presupuestaria.

1.2.- Que el MTRO. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, acredita su personalidad como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante Decreto No. LXVI/NOMBR/0327/2019, emitido por la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 12 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 64 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10 y 11 de Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 204, 205 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 136 y 137 tercer y cuarto párrafo, y 150 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

1.3.- Que el C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, acredita su personalidad como Director de Servicios Administrativos, con nombramiento expedido a su favor el día 08 de julio de 2019 por el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, en su carácter de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 15 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

1.4.- Que el presente instrumento está fundado en el artículo 2504 y 2505 del Código Civil del Estado de Chihuahua en el que se establece que el contrato de prestación de servicios profesionales es aquel en el que el profesionista se obliga a prestar un servicio que requiere de sus conocimientos, a favor de otro, a cambio de una retribución, la cual las partes tienen libertad para fijar de común acuerdo.

1.5.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la Partida Presupuestal 3311.- Servicios Legales, de contabilidad, auditoría o relacionados Chihuahua, según oficio de suficiencia presupuestal número SP/CEDH:13c.016/2024 de fecha 03 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

1.6.- Que, para los fines de este Contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Ave. Zarco No. 2427, C.P. 31020, Col. Zarco de esta Ciudad.

2.- Declara "EL PROFESIONISTA":

2.1.- Que es una Persona Física, con actividades empresariales y profesionales, para tales efectos exhibe su Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con RFC SACO870128SU6.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades objeto del presente contrato, **"LA COMISIÓN"** designa a la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. **"EL PROFESIONISTA"** deberá entregar un informe sobre las actividades realizadas durante el mes.

TERCERA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. - Para que la obligación de pago se haga exigible, **"EL PROFESIONISTA"** deberá presentar la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare lo plasmado en las Cláusulas Segunda del presente instrumento. Así mismo los comprobantes fiscales que presente **"EL PROFESIONISTA"** deberán tener desglosado el I.V.A.

"LA COMISIÓN" realizará el pago, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura respectiva, en caso de que **"EL PROFESIONISTA"** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de **"LA COMISIÓN"**, previa entrega de la factura que presente **"EL PROFESIONISTA"** y reúna los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la Dirección de Servicios Administrativos, a nombre de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MP5**; en caso de no atender dicha disposición, **"La Comisión"** pospondrá a **"EL PROFESIONISTA"** el pago restante a su favor, hasta en tanto se subsane dicha omisión.

"EL PROFESIONISTA", para la recepción del pago deberá presentar documento en original por única vez, en el cual describa los pormenores como lo son: Nombre de Cuentahabiente, Banco, Número de Cuenta, Clabe Interbancaria, Número de Sucursal, y Localidad. (Anexando fotocopia del estado de cuenta donde aparezcan los datos antes descritos).

CUARTA. VIGENCIA. - La vigencia del presente Contrato será por un período comprendido del 16 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "EL PROFESIONISTA". - **"EL PROFESIONISTA"** se obliga a:

a) A prestar en tiempo y forma los servicios profesionales jurídicos, relativos a su participación como defensor de oficio en los procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH, con la calidad y en los términos descritos en el presente Contrato; quien en su caso, podrá autorizar en términos de la normatividad aplicable en la materia objeto del contrato, a una o varias personas con capacidad legal quienes en su caso deberán acreditar la profesión de abogado o licenciado en derecho así como personas para asuntos de trámite bajo la más estricta responsabilidad.

b) Se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra Persona Física o Moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato; de hacerlo el Contrato que suscriba no surtirá efecto alguno para la **"LA COMISIÓN"**.

c) Solo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización por escrito de **"LA COMISIÓN"**.

SEXTA. RESCISIÓN. - **"LA COMISIÓN"** podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, cuando **"EL PROFESIONISTA"** incurra en alguna de las siguientes causas:

- No cumpla con cualquiera de las Cláusulas establecidas en el presente Contrato.
- No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Contrato.
- Si es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.





**Contrato de Prestación de Servicios
Profesionales Jurídicos
No. CEDH:14c.1.006/2024**

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

POR "EL PROFESIONISTA"

LIC. OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ

REVISO:

LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DÁVILA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CEDH:14c.1.006/2024 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL C. LIC. OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024.

INSERTAR LOGO DE LA EMPRESA U HOJA MEMBRETADA

Chihuahua, Chih. martes, 02 enero de 2024.

Por este medio autorizó a la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, para realizar transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

DATOS CUENTA BANCARIA

Nombre o Razón Social: Omar Gerardo Santiesteban Chávez

RFC: SAC0870128506

Nombre de la Institución Bancaria: BBVA Bancomer

CLABE: 012 180 015 990 449 17 9

Cuenta de Correo Electrónico: omar.santiestebanch@gmail.com

Teléfono de Contacto: 642859067

Para tal efecto se adjunta la caratula del Estado de Cuenta.

Nota: En caso de cambiar los datos aquí señalados, me comprometo a dar aviso de manera inmediata a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos,

Omar Gerardo Santiesteban Chávez

Nombre y Firma de la Persona Física o Representante Legal

(Favor de Sellar)



OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ
CDA PUENTE DE LOS SUSPIROS 9515
FRACC PUENTE DE PIEDRA
CHIHUAHUA
CHH MEXICO CP 31115

Periodo:	DEL 15/12/2023 AL 14/01/2024
Fecha de Corte:	14/01/2024
No. de Cuenta:	1599044917
No. de Cliente:	98539658
R.F.C.:	SACO870128SU6
No. Cuenta CLABE:	012 180 01599044917 9

SUCURSAL: 3607 D.F. SERVICIOS BANCARIOS AL PE
DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD 1200 COL. XOCO MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)8216411

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Promedio		
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo Anterior		
Depósitos / Abonos (+)		
Retiros / Cargos (-)		
Saldo Final		
Saldo Promedio Mínimo Mensual:		

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT Nominal	GAT Real	Total de comisiones
ANTES DE IMPUESTOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Total de Apartados	04
Saldo Global	\$

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO	
OPER	LIQ						LIQUIDACION	
15/DIC	15/DIC	OPENPAY*CAFFENIO RECAR RFC: OPE 130906HN4 08:04 AUT: 887356		200.00				
15/DIC	18/DIC	SPEI ENVIADO BANORTE 1512230servicio 00004915689479357806 MBAN01002312180087774413 gasol	Referencia *****9185	50.00		369.46		419.46
			Referencia 0067774413 072					

La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LJ2

RFC emisor: SACO870128SU6
Nombre emisor: OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ
RFC receptor: CED920927MP5
Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Código postal del receptor: 31020
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: C689CCA8-E79D-4E1A-935E-CFD5D7819AF1
No. de serie del CSD: 00001000000519255872
Código postal, fecha y hora de emisión: 31115 2024-02-28 15:42:12
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
94131603	94131603	1.00	E48	Unidad de servicio	4,195.81	4,195.81			Si objeto de impuesto.	
Descripción	Prestación de Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH por el mes de enero 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4,195.81	Tasa	16.00%	671.33
					IVA	Retención	4,195.81	Tasa	10.6667%	447.55
					ISR	Retención	4,195.81	Tasa	10.00%	419.58
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 4,195.81
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 671.33
Impuestos retenidos IVA \$ 447.55
ISR \$ 419.58
Total \$ 4,000.01

Sello digital del CFDI:

b7+3CnZPRN6F2BwIwSfmJMnk3SUWUj1SlnGnoPGZG+yrA3dZ+UAq66eKvjklF4j/|GL8eDFJxzdiu0322nxJ7B+SQV4glyCGHm6JsweKYjik5Tn6zoGQGQWzslqtAraMW+x+IkHelR9MJQtnRKnEXLY9nmVuh9qsev/neyboYKWW0Q3QmhFc5iqbQvkGrz5ZfNsJvelowUIHhZlaP8Zefhkn6h/XUJNup8vBjge8EA+cOxmzEHzcG88pQquenbtCyUKyc41bXhDEqfxbpYbYdW87qGrhJEQXmT+6IFjV4REs9DuXUwsyDguHvdXI1hLnSYNeB0T14zyuJuU4haqw==

Sello digital del SAT:

ZxpBEoH819Ga1OUHBcmTcWCgMOIQfniHh84oUW+EpCDM5vov+X/HD7B/5+191mPjTWa/Zw1VjAUjNHZsej4VmG6ulKfQ99p8ovvPwHJh6aokJ3ozrgn1UTeRl6IHJI5QVv4qLreqTyldzpfTBhnBQhMRDUOisEq2uLG3Ib/uhAEL20xv8bdfnVC0JUaJXq67L6q9aBiKVz1bPqUvkaWwsXqe8U9XQ0aLYO221A16Dhx8epbwaACLmBSfVEQdLle+bOwAzJ07LyUIZUKv31Ba3JnP4rtKGYw3p1n4nnEli0QzL9/+HYEOYC129ehT5iw10VKLN811dgK/HNSLmj2uQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C689CCA8-E79D-4E1A-935E-CFD5D7819AF1|2024-02-28T15:42:22|SAT970701NN3|b7+3CnZPRN6F2BwIwSfmJMnk3SUWUj1SlnGnoPGZG+yrA3dZ+UAq66eKvjklF4j/|GL8eDFJxzdiu0322nxJ7B+SQV4glyCGHm6JsweKYjik5Tn6zoGQGQWzslqtAraMW+x+IkHelR9MJQtnRKnEXLY9nmVuh9qsev/neyboYKWW0Q3QmhFc5iqbQvkGrz5ZfNsJvelowUIHhZlaP8Zefhkn6h/XUJNup8vBjge8EA+cOxmzEHzcG88pQquenbtCyUKyc41bXhDEqfxbpYbYdW87qGrhJEQXmT+6IFjV4REs9DuXUwsyDguHvdXI1hLnSYNeB0T14zyuJuU4haqw=||00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-02-28 15:42:22
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SACO870128SU6	OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C689CCA8-E79D-4E1A-935E-CFD5D7819AF1	2024-02-28T15:42:12	2024-02-28T15:42:22	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$4,000.01	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

RFC emisor: SACO870128SU6
Nombre emisor: OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ
RFC receptor: CED920927MP5
Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Código postal del receptor: 31020
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 2BC4221E-78FA-4FBB-8AC0-03765BF3E17D
No. de serie del CSD: 00001000000519255872
Código postal, fecha y hora de emisión: 31115 2024-02-28 15:50:10
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
94131603	94131603	1.00	E48	Unidad de servicio	11,538.47	11,538.47		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Prestación de Servicios Profesionales Jurídicos relativos a su participación como defensor de oficio en los procedimientos relacionados a responsabilidades administrativas que se gestionen por el Órgano Interno de Control de la CEDH por el mes de febrero 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	11,538.47	Tasa	16.00%	1,846.16
					IVA	Retención	11,538.47	Tasa	10.6667%	1,230.77
					ISR	Retención	11,538.47	Tasa	10.00%	1,153.85
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 11,538.47
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 1,846.16
Impuestos retenidos IVA \$ 1,230.77
ISR \$ 1,153.85
Total \$ 11,000.01

Sello digital del CFDI:

Xxncc0LlBj0pYPcsYPSi2uMCTY5b/PRSUzMNocYRLqBCJ2Wtfr4knvcrjtHx0rsJYOYOd897O7XqB3fIX8SZNVVIVbtXoJAVyUDGVH4ZVukf+sc5rz0JxaGiJNqdBFSAgV9MVNKRUYqVATwd3W2vqq/BsS53es6pfibYFSAal0Sj8r9nAloN4/a2q3PBrG7Ks5JLn21hylqU+3rUcfXzEUfOWibQKd2TcXtrh7L5tqsaEdlg8lpMj85cGma4uvyIaTvYVvk32mHl/qhliOHXqoakcTyZgVx0GYqT5Lq0jV6q1zQJhNGxvdJUe9pchsAJpBYf4pQBj8egt051g==

Sello digital del SAT:

OLAnCRb0o2RQ7W2PITu2bXOnLERWZ1EOLufQZZxI/W61lbwR0JDWbuQBYWcFcsjx9W7ri496maKpDLb0Q8Dq1KBwL2iLwYJ08CvLfJKLgJTYSM7NzcBGmri7qubl4dVdHnO80Teh7pGL2o7WXKFm6iRxlSEKKHgDg5+Pk+kLO190rTCBREIaauppp1JAejY1la7lr+YZtagAE5XkzPx5miA/Umqo1IlmyZ/OwC7YaS6plrQ8wBDI9Rq+bsQ8NpNv26MlVXTniwtIjQ26uS1gu+qxTzJcwe5pUp5Fc3NzWn3MrxoQMPn9QeNHcTOh4128tzwJAC3te0Jk4ig==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|2BC4221E-78FA-4FBB-8AC0-03765BF3E17D|2024-02-28T15:50:21|SAT970701NN3|Xxncc0LlBj0pYPcsYPSi2uMCTY5b/PRSUzMNocYRLqBCJ2Wtfr4knvcrjtHx0rsJYOYOd897O7XqB3fIX8SZNVVIVbtXoJAVyUDGVH4ZVukf+sc5rz0JxaGiJNqdBFSAgV9MVNKRUYqVATwd3W2vqq/BsS53es6pfibYFSAal0Sj8r9nAloN4/a2q3PBrG7Ks5JLn21hylqU+3rUcfXzEUfOWibQKd2TcXtrh7L5tqsaEdlg8lpMj85cGma4uvyIaTvYVvk32mHl/qhliOHXqoakcTyZgVx0GYqT5Lq0jV6q1zQJhNGxvdJUe9pchsAJpBYf4pQBj8egt051g==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-02-28 15:50:21
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028





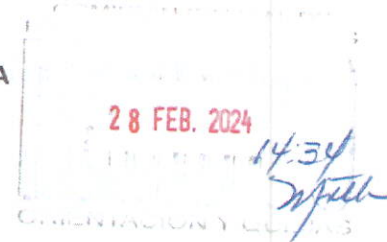
Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SACO870128SU6	OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHAVEZ	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
2BC4221E-78FA-4FBB- 8AC0-03765BF3E17D	2024-02-28T15:50:10	2024-02- 28T15:50:21	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$11,000.01	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

DO/03/II/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME

MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Presente. -



Que por el presente conducto, y atendido a la obligación adquirida por el suscrito, dentro de la cláusula Segunda del Contrato número **CEDH:14c.1.006/2024**, en la cual me constriñe a la elaboración del informe sobre actividades realizadas en el mes, es que se me tenga manifestando atenta y respetuosamente lo siguiente:

- En fecha treinta y uno de enero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.047/2024 por motivo del cual me es indicado la designación como defensor de oficio en el procedimiento de responsabilidad administrativa que se sigue en contra del presunto responsable de iniciales A.N.C. ello dentro del expediente E.P.R.A.005/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.
- En mérito de lo anterior, en la diversa fecha nueve de febrero de los corrientes se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.128/2024 por motivo del cual me es indicada mi comparecencia a la audiencia inicial a celebrarse en fechas doce y quince de febrero del presente año, a fin que los presuntos responsables M.A.M.A. y J.J.A.G. comparecieran a la misma y realizaran la designación del suscrito como defensor de oficio en el procedimiento de responsabilidad administrativa que se sigue en contra de estos dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.
- En fecha nueve de febrero de los corrientes se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.129/2024 por motivo del cual me es indicada mi comparecencia a la audiencia inicial a celebrarse en fecha veinte de febrero del presente año, a fin que la presunta responsable Z.B.V. compareciera a la misma y realizara la designación del suscrito como defensor de oficio en el procedimiento de responsabilidad administrativa que se sigue en contra de estos dentro del expediente E.P.R.A. 002/2024, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.

- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha doce de febrero del presente año a las 10:30 ante el Órgano Interno de Control, respecto del presunto responsable M.A.M.A., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que se llevó a cabo la misma y se realizaron manifestaciones del suscrito.
- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha quince de febrero del presente año a las 10:30 ante el Órgano Interno de Control, respecto del presunto responsable J.J.A.I., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que se difirió la misma y se realizaron manifestaciones por parte del suscrito.
- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha veinte de febrero del presente año a las 10:00 ante el Órgano Interno de Control, respecto de la presunta responsable Z.B.V., ello dentro del expediente E.P.R.A. 002/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que se llevó a cabo la misma y se realizaron manifestaciones por mi parte.
- Presentación de promoción DO/01/II/2024 ante el Órgano Interno de Control, solicitando información de contacto y comunicación respecto del presunto responsable de iniciales A.N.C., ello referente al expediente E.P.R.A.005/2023, circunstancia que se realizó mediante escrito de fecha seis de febrero del presente año, lo cual obra en las constancias que integran el expediente de cuenta.
- En fecha nueve de febrero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0126/2024 por motivo del cual me fue presentado mediante escrito la información de contacto y comunicación con el presunto responsable de iniciales A.N.C. ello dentro del expediente E.P.R.A.005/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente, a quien se realizó la comunicación correspondiente.
- En fecha veinte de febrero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0139/2024 por motivo del cual me fue presentado mediante escrito la información de contacto y comunicación con el presunto responsable de iniciales J.J.A.G. ello dentro del expediente E.P.R.A.001/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente, de quien no ha sido posible contactar o programar una reunión.
- Comunicación, cita, asesoría, suscripción y presentación del oficio DO/02/II/2024 ante el Órgano Interno de Control, donde se presentó aceptación de cargo y nombramiento del presunto responsable de

iniciales A.N.C., ello referente al expediente E.P.R.A.005/2023, a fin de reactivar el procedimiento en la etapa correspondiente, circunstancia que se realizó mediante escrito de fecha veintiuno de febrero del presente año, lo cual obra en las constancias que integran el expediente de cuenta.

- En fecha veintisiete de febrero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0164/2024 por motivo del cual me fue notificado el término de cinco días hábiles para la presentación de alegatos respecto del presunto responsable de iniciales A.N.C. ello dentro del expediente E.P.R.A.005/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.

De lo anteriormente expuesto ante Usted, Honorable Titular del Órgano Interno de Control se indica que las actuaciones y actividades a las que he puntualizado obran en cada uno de los expedientes a los que hago referencia, lo anterior a fin de constatar el informe correspondiente.

Sin más aprobó la ocasión para enviar un atento saludo, quedo de Usted.

**PROTESTO LO NECESARIO
CHIHUAHUA, CHIH., A VEITIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTITRÉS**


**LIC. OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ
DEFENSOR DE OFICIO**

DO/03/II/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME

MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Presente. -



Que por el presente conducto, y atendido a la obligación adquirida por el suscrito, dentro de la cláusula Segunda del Contrato número **CEDH:14c.1.006/2024**, en la cual me constriñe a la elaboración del informe sobre actividades realizadas en el mes, es que se me tenga manifestando atenta y respetuosamente lo siguiente:

- En fecha treinta y uno de enero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.047/2024 por motivo del cual me es indicado la designación como defensor de oficio en el procedimiento de responsabilidad administrativa que se sigue en contra del presunto responsable de iniciales A.N.C. ello dentro del expediente E.P.R.A.005/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.
- En mérito de lo anterior, en la diversa fecha nueve de febrero de los corrientes se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.128/2024 por motivo del cual me es indicada mi comparecencia a la audiencia inicial a celebrarse en fechas doce y quince de febrero del presente año, a fin que los presuntos responsables M.A.M.A. y J.J.A.G. comparecieran a la misma y realizaran la designación del suscrito como defensor de oficio en el procedimiento de responsabilidad administrativa que se sigue en contra de estos dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.
- En fecha nueve de febrero de los corrientes se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.129/2024 por motivo del cual me es indicada mi comparecencia a la audiencia inicial a celebrarse en fecha veinte de febrero del presente año, a fin que la presunta responsable Z.B.V. compareciera a la misma y realizara la designación del suscrito como defensor de oficio en el procedimiento de responsabilidad administrativa que se sigue en contra de estos dentro del expediente E.P.R.A. 002/2024, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.

- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha doce de febrero del presente año a las 10:30 ante el Órgano Interno de Control, respecto del presunto responsable M.A.M.A., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que se llevó a cabo la misma y se realizaron manifestaciones del suscrito.
- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha quince de febrero del presente año a las 10:30 ante el Órgano Interno de Control, respecto del presunto responsable J.J.A.I., ello dentro del expediente E.P.R.A. 001/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que se difirió la misma y se realizaron manifestaciones por parte del suscrito.
- Comparecencia del suscrito a la audiencia inicial celebrada en fecha veinte de febrero del presente año a las 10:00 ante el Órgano Interno de Control, respecto de la presunta responsable Z.B.V., ello dentro del expediente E.P.R.A. 002/2024, actuaciones que obran glosadas al citado expediente, destacando que se llevó a cabo la misma y se realizaron manifestaciones por mi parte.
- Presentación de promoción DO/01/II/2024 ante el Órgano Interno de Control, solicitando información de contacto y comunicación respecto del presunto responsable de iniciales A.N.C., ello referente al expediente E.P.R.A.005/2023, circunstancia que se realizó mediante escrito de fecha seis de febrero del presente año, lo cual obra en las constancias que integran el expediente de cuenta.
- En fecha nueve de febrero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0126/2024 por motivo del cual me fue presentado mediante escrito la información de contacto y comunicación con el presunto responsable de iniciales A.N.C. ello dentro del expediente E.P.R.A.005/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente, a quien se realizó la comunicación correspondiente.
- En fecha veinte de febrero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0139/2024 por motivo del cual me fue presentado mediante escrito la información de contacto y comunicación con el presunto responsable de iniciales J.J.A.G. ello dentro del expediente E.P.R.A.001/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente, de quien no ha sido posible contactar o programar una reunión.
- Comunicación, cita, asesoría. suscripción y presentación del oficio DO/02/II/2024 ante el Órgano Interno de Control, donde se presentó aceptación de cargo y nombramiento del presunto responsable de

iniciales A.N.C., ello referente al expediente E.P.R.A.005/2023, a fin de reactivar el procedimiento en la etapa correspondiente, circunstancia que se realizó mediante escrito de fecha veintiuno de febrero del presente año, lo cual obra en las constancias que integran el expediente de cuenta.

- En fecha veintisiete de febrero del presente año se realizó a mi persona la notificación del oficio CEDH:19C.0164/2024 por motivo del cual me fue notificado el término de cinco días hábiles para la presentación de alegatos respecto del presunto responsable de iniciales A.N.C. ello dentro del expediente E.P.R.A.005/2023, diligencias y actuaciones que obran glosadas al citado expediente.

De lo anteriormente expuesto ante Usted, Honorable Titular del Órgano Interno de Control se indica que las actuaciones y actividades a las que he puntualizado obran en cada uno de los expedientes a los que hago referencia, lo anterior a fin de constatar el informe correspondiente.

Sin más aprobó la ocasión para enviar un atento saludo, quedo de Usted.

PROTESTO LO NECESARIO

CHIHUAHUA, CHIH., A VEITIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTITRÉS


LIC. OMAR GERARDO SANTIESTEBAN CHÁVEZ
DEFENSOR DE OFICIO



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: P00390 Del 11/03/2024

Fecha y hora de Impresión | 12/mar./2024
Página | 02:14 p. m.
1

Concepto: . GE Compra : 374, Pago Programado: 116

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$13,384.63		FF:521999, GE Compra : 374, Pago Programado: 116
0002	8250-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$13,384.63	FF:521999, GE Compra : 374, Pago Programado: 116
Sumas iguales =>			<u>13,384.63</u>	<u>13,384.63</u>	



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P00377 Del 08/03/2024

Fecha y hora de Impresión | 12/mar./2024
11:34 a. m.
Página | 1

Concepto: . GE Compra : 373, Pago Programado: 114

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$4,867.14		FF:521999, GE Compra : 373, Pago Programado: 114
0002	8250-521999-C0201A-18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$4,867.14	FF:521999, GE Compra : 373, Pago Programado: 114
Sumas iguales =>			<u>4,867.14</u>	<u>4,867.14</u>	